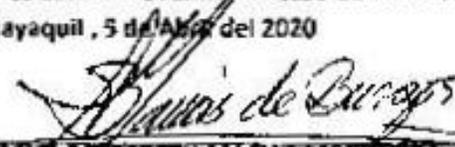


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA MEJIA S.A., CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las nueve horas en el domicilio legal de la compañía situada en el Kilometro nueve y medio de la vía a Daule, se reúnen los accionistas señores: VINICIO ALFREDO MEJIA PIMENTEL, propietario de veinte y cinco mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a veinte y cinco mil quinientos Votos; ROBERT ANTONIO MEJIA MEDINA, propietario de veinte y cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a veinte y cuatro mil quinientos Votos; encontrándose reunido el 100 % del capital social de la compañía.- Preside la sesión El señor VINICIO ALFREDO MEJIA PIMENTEL, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la gerente general Sra. AMALIA BETSABETH MACIAS MOSQUERA, quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la ley y los Estatutos al estar representado por el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: UNO adopción de resoluciones respecto del Informe Administrativo presentado por el Gerente General respecto de su gestión durante el año 2018.- DOS.- Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.- Siendo las nueve horas el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se da lectura al Informe Administrativo del Gerente General y al Informe del Comisario, los mismos que junto con el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, fueron puesto en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas después de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del gerente General.- Respecto al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que de la Junta salga un pronunciamiento respecto del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, indicando que por disposición estatutaria, debe procederse a votar sobre su aprobación.- realizada la votación dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, disponiendo a continuación que el original de dicho informe de agregue al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo. No existiendo ningún otro punto que tratar, el presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, firmándola en unidad del acto con el Presidente, El Comisario y el Gerente General - Secretaria que certifica. Siendo las diez horas el señor Presidente declara concluida la sesión.- VINICIO ALFREDO MEJIA PIMENTEL, accionista -Presidente: ROBERT ANTONIO MEJIA MEDINA Accionista: AMALIA BETSABETH MACIAS MOSQUERA.- Gerente General Secretaria que certifica.-

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la empresa, a los cuales me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 5 de Abril del 2020


AMALIA BETSABETH MACIAS MOSQUERA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA